



El Plan Nacional de Desarrollo: la carta de navegación que orientará la gestión del Gobierno



Hoy se presentó el Plan Nacional de Desarrollo ante Consejo Nacional de Planificación

Guayaquil, (13-07-2017).- En los últimos diez años, el Estado ecuatoriano recuperó su capacidad de planificación, plasmada en la elaboración y puesta en marcha de tres Planes Nacionales de Desarrollo, con resultados positivos para el país.

En esta nueva etapa de Gobierno, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) presenta el **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**, concebido como el **instrumento político** que marca la orientación del gobierno, la **hoja de ruta técnica** que direcciona el accionar del sector público y el **instrumento de diálogo** que acompaña la propuesta del presidente Lenín Moreno de dialogar con todos los sectores nacionales.

Este instrumento apunta a cumplir con las propuestas de campaña y a hacer efectivos los programas de gobierno “Plan Toda Una Vida” y “Gran Minga Agropecuaria, que son el corazón del Plan. Establece, también, la programación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la inversión pública.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 se sustenta en **dos pilares fundamentales**: la **sustentabilidad ambiental** y el **desarrollo territorial**. Se organiza en **tres Ejes** y **nueve Objetivos Nacionales**:

- **Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida:** el ser humano es sujeto de derechos, sin discriminación y el Estado debe estar en condiciones de garantizarlos. Para lograrlo, se proponen tres objetivos:
 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.

- **Eje 2. Economía al servicio de la Sociedad:** nuestro sistema económico es social y solidario, y la economía está al servicio de la población para garantizar sus derechos. Tres objetivos apuntan a ello:
 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

- **Eje 3. Más sociedad, mejor Estado:** un Estado cercano a la ciudadanía es incluyente, brinda servicios públicos de calidad y con calidez. Para lograrlo se propone:
 7. Incentivar una sociedad activa y participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 se enriquece con la participación ciudadana; en ese sentido, se ha invitado a los ecuatorianos y ecuatorianas a participar con sus aportes en el portal web: <http://planparatodos.senplades.gob.ec> y la aplicación móvil “**Acolita con el Plan**”. Además, durante las próximas semanas se desarrollarán en todo el país 12 foros ciudadanos, abiertos y a lo largo del territorio nacional, para discutir sobre las temáticas del Plan, cuyas propuestas se incluirán en el documento.

En ese contexto y en cumplimiento de un mandato constitucional, el próximo 31 de agosto el Plan será presentado ante la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, para su validación. Una vez incorporados todos los aportes ciudadanos, la actualización del Plan estará lista en el mes de septiembre.

Para aterrizar los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo en el territorio, la Senplades también trabaja en la Estrategia Territorial Nacional (ETN), que define qué hacer, dónde hacer y cuáles son los responsables de cada acción que se ejecuta a nivel territorial. Esta herramienta también dispone de un portal web en el que se recogen los aportes ciudadanos sobre los lineamientos y metas de la Estrategia.

De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo propicia un diálogo para llegar a acuerdos sostenibles y duraderos, y proyecta al país hacia el buen vivir, en el que la



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

corresponsabilidad de la ciudadanía y la gestión estatal permitan el cumplimiento de grandes objetivos nacionales.

Más información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818

www.planificacion.gob.ec